

ENTREGA DE APOYO ALIMENTARIO PARA CELEBRACIONES DECEMBRINAS

CON FUNDAMENTO EN EL **NUMERAL 12 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL "ENTREGA DE APOYO ALIMENTARIO PARA LAS CELEBRACIONES DECEMBRINAS"** PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EMITE EL SIGUIENTE CALENDARIO DE ENTREGA DE TARJETAS:

DÍA	CITA	FOLIOS BENEFICIADOS
18 diciembre 2023	10:00 HRS	1 al 996
18 diciembre 2023	13:00 HRS	997 al 2769
19 diciembre 2023	9:30 HRS	2771 al 4423
19 diciembre 2023	13:00 HRS	4424 al 6172
20 diciembre 2023	9:30 HRS	6173 al 7835
20 diciembre 2023	13:00 HRS	7839 al 9389
21 diciembre 2023	9:30 HRS	9390 al 10968





NOTA: SOLO SE RECIBIRAN A LAS PERSONAS BENEFICIADAS EN LOS DÍAS Y HORARIOS SEÑALADOS, ES IMPORTANTE ACUDIR EL DÍA QUE LES CORRESPONDE.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"